



CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SENTENCIA SU-138 DE 2024

ELECCIÓN DE CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026

El Secretario General de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral cuarto de la sentencia SU- 138 de 2024, proferida por la Sala Plena de la Honorable Corte Constitucional el veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024), procede a informar que de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución No. 019 de 21 de mayo de 2024 expedida por la Mesa Directiva del Congreso de la República “*Por la cual se da cumplimiento a un fallo de tutela y se establece un cronograma para la elección de Contralor General de la República*”, se llevará a cabo Audiencia Pública el día 27 de mayo de 2024 así:

| | |
|----------|--|
| Proceso: | Audiencia Pública ante las Comisiones Accidentales a los Aspirantes al Cargo de Contralor General de la República. Art. 8, Ley 1904 de 2018. |
| Hora: | 3:00 p.m. |
| Fecha: | 27 de mayo de 2024. |
| Lugar: | Recinto del Senado de la República. |

Los documentos correspondientes al proceso de la referencia podrán ser consultados en el siguiente enlace de la página web de la Cámara de Representantes: <https://www.camara.gov.co/convocatoria-eleccion-contralor-general-de-la-republica-2022-2026>

En constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2.024).


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General